

## DECRETO

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.-

Visto el Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de julio de 2015, en el que se hace constar que "Las sesiones ordinarias del Pleno se celebrarán todos los jueves, no festivos, últimos de cada mes... Igualmente, de forma excepcional y por razón que lo aconseje que deberá ser motivada en la propia convocatoria, se podrá adelantar o retrasar la fecha y/u hora de celebración de la sesión ordinaria sin que exceda dicho adelanto o retraso de 3 días hábiles."

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día treinta de septiembre de 2021, a las 20:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días hábiles después, en segunda convocatoria, conforme al orden del día formado por esta Alcaldía que seguidamente se expresa.

#### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 24/06/2021 y 29/07/2021 (GEX 2021/10340).
2. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía nº. 2141/2021 a 2599/2021.
3. Aprobación, si procede, de la modificación de crédito por crédito extraordinario nº. 48/2021 (GEX 2021/9874).
4. Aprobación, si procede, de la modificación de crédito por crédito extraordinario nº. 49/2021 (GEX 2021/9939).
5. Aprobación, si procede, de la modificación de crédito por suplemento de crédito nº. 50/2021 (GEX 2021/9940).
6. Aprobación, si procede, de las nuevas instrucciones para la fiscalización limitada previa del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (GEX 2021/9938).
7. Aprobación, si procede, del nuevo reglamento de control interno del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (GEX 2021/9552).
8. Aprobación, si procede, de la Cuenta General del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera correspondiente al año 2020 (GEX 2021/5608).
9. Distribución del montante económico de la convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro de Aguilar de la Frontera en régimen de concurrencia competitiva para el año 2021 (GEX 2021/4823).
10. Dictamen-Moción de apoyo a la petición de declaración de ZEPA urbana, presentada por el Grupo Municipal de IU (GEX 2021/10046).
11. Acuerdo plenario para la adhesión a la Plataforma de Intermediación de Datos (PID) titularidad de la Administración General del Estado, a través del "nodo interoperable" de la Diputación de Córdoba (GEX 2021/10255).

Código seguro de verificación (CSV):

**19E6 05B0 97BE 3B1A F592**



19E605B097BE3B1AF592

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 27/9/2021

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 27/9/2021

Num. Resolución:

**2021/0002600**

Insertado el:

**27-09-2021**

## II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

12. Mociones

13. Ruegos y preguntas

SEGUNDO.- Por la Secretaria General cítese a los Sres. Concejales para la sesión ordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno convocada en el punto anterior.

TERCERO.- Fijar el anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento dejando constancia de ello en el expediente.

Lo manda y firma la Sr. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**19E6 05B0 97BE 3B1A F592**



19E605B097BE3B1AF592

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 27/9/2021

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 27/9/2021

Num. Resolución:

**2021/00002600**

Insertado el:

**27-09-2021**